



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 12 De Miércoles, 1 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820220026800	Procesos Ejecutivos	Blu Logistics Colombia S.A.S	Comercializadora Andina Guialar S.A.S	31/01/2023	Auto Decide - Auto No Libra Mandamiento De Pago
08001315300820220024200	Procesos Ejecutivos	Clinica Jaller Ltda	Compañía Mundial De Seguros S.A.	31/01/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001315300820220026100	Procesos Ejecutivos	Energyza Del Caribe Limitada	Desarrollo Y Proyectos S.A.S	31/01/2023	Auto Decide - Auto No Libra Mandamiento De Pago
08001315300820220028700	Procesos Ejecutivos	Enrique Yidi Daccarett	Euromarmol Limitada	31/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300820220028700	Procesos Ejecutivos	Enrique Yidi Daccarett	Euromarmol Limitada	31/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001315300820220026900	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Otros Demandados, Tatiana Marcela Redondo Cantillo	31/01/2023	Auto Rechaza - Demanda Por Falta De Competencia

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 1 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

6be2fc85-e521-4bcf-b77e-cc60e164926a